

Ciudad de la Costa, 4 de agosto de 2016

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCION No. 125/2016 ACTA N° 18/2016

VISTO: El error existente en la Resolución N°95/2016

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 4 de agosto de 2016 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1. RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 95/2016 ACTA N°15/2016, DONDE DICE "PESOS URUGUAYOS 1.300" DEBIÓ DECIR "PESOS URUGUAYOS 1.300 MAS IVA"

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN -

